

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 1311-14**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 11 de Noviembre del 2014	No.Orden:268/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
INDUFARMA, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
150	CTO	00202025- CEFADROXILO (MONOHIDRATO)500MG TABLECAPS ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, FABRICANTE LABORATORIOS TRINOMED, ORIGEN GUATEMALA, VENCE 2 AÑOS	\$22.00	\$3,300.00
50	CTO	00208005- CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 500MG TABLETA RECUBIERTA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, FABRICANTE GAMMA LABORATORIES, ORIGEN NACIONAL, VENCE 18 MESES	\$4.89	\$244.50
900	CTO	01001020- IBUPROFENO 400MG TABLETA RECUBIERTA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL, FABRICANTE FLAMINGO LABORATORIES, ORIGEN INDIA, VENCE 2 AÑOS	\$1.99	\$1,791.00
1500	CTO	01200010- ACETAMINOFEN 500MG TABLETA ORAL EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL , PROTEGIDO DE LA LUZ, FABRICANTE FLAMINGO LABORATORIES, ORIGEN INDIA, VENCE 2 AÑOS	\$0.99	\$1,485.00
		SOLICITO: LICDA. ANA VICTORIA MOLINA DE TRUJILLO.		
-	-	TOTAL.....	-	\$6,820.50

SON: SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE **50/100 dólares**

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General. Acuerdo # 876.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES, Y PARA EL CEFADROXILO 15 DIAS HABILES**
- * **Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.***

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	---